

MEMORANDO **EE000847**

1620-2025 **13 ENE 2025**

Ibagué,

PARA: VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN
Secretaria de las TIC

DE: Directora de Salud Pública

ASUNTO: Solicitud Publicación Notificaciones en la página web de la Alcaldía

Comedidamente me permito solicitar la publicación de las siguientes respuestas a Peticiones y Solicitudes, con las notificaciones por aviso correspondientes:

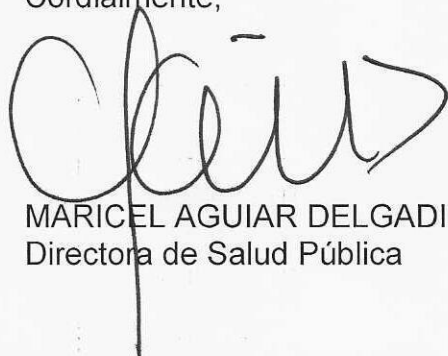
Petición Radicados Externos:

N° 2024-113648 del 21/12/2024; Respuesta N° 000948 de 10-01-2025

N° 2025-000304 del 06/01/2025; Respuesta N°000956 de 10-01-2025

Se envía lo anunciado al correo tic@ibague.gov.co

Cordialmente,



MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Redactor: Carminia Varón Valbuena, Profesional Universitario *Yui*

Secretaría de Salud
Despacho

1620 000948

Ibagué, 10 ENE 2025

Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado No. 2024-113648

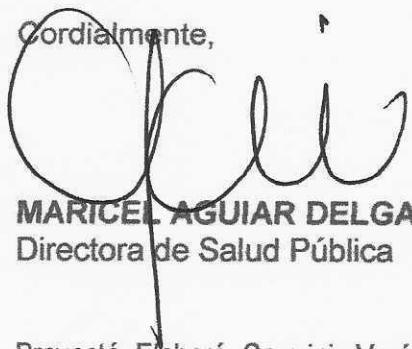
Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

La Secretaría de Salud Municipal en su competencia realiza la visita de inspección y vigilancia de alimentos, con el fin de verificar condiciones óptimas para el consumo humano. Esta secretaria programará la visita con los profesionales ingenieros de alimentos que se contraten para ello; a la empresa relacionada según el radicado del asunto.

De antemano la Administración Municipal agradece la información obtenida por la comunidad usuarias de estos establecimientos, para así poder hacer las intervenciones correspondientes.

Cordialmente,



MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó, Elaboró. Carminia Varón Valbuena profesional universitario: *Carminia*

Secretaría de Salud
Despacho

1620 000956

Ibagué, 10 ENE 2025

Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado No. 2025-000304

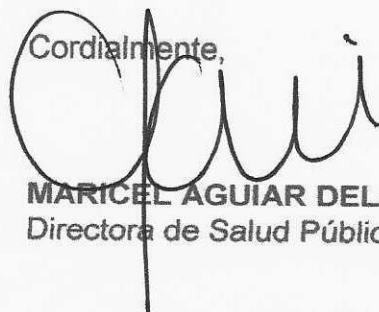
Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

La Secretaria de Salud Municipal en su competencia realiza la visita de inspección y vigilancia de alimentos, con el fin de verificar condiciones óptimas para el consumo humano. Esta secretaria programara la visita con los profesionales ingenieros de alimentos que se contraten para ello; a la empresa relacionada según el radicado del asunto.

De antemano la Administración Municipal agradece la información obtenida por la comunidad usuarias de estos establecimientos, para así poder hacer las intervenciones correspondientes.

Cordialmente,



MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó, Elaboró. Carminia Varón Valbuena profesional universitario. *Jui*